



## INFORME DE COMISARIO AÑO 2010

**PARA :** SEÑORES ACCIONISTAS DE GINSBERG ECUADOR S.A.  
**DE:** CPA. DR. MARCO ANTONIO MONTALVO BARREZUETA  
**ASUNTO:** INFORME DE COMISARIO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL  
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
**FECHA:** Quito, 3 de Marzo de 2011

Señores accionistas, Señora Presidente y Señor Gerente General de la empresa GINSBERG ECUADOR S.A., En mi calidad de comisario, de conformidad con el nombramiento que ostento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía, presento a consideración de ustedes el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico 2010.

### 1 CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Informo que al revisar las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, en mi opinión, considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias en su totalidad.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, títulos de acciones y talonarios se encuentran en orden, actualizados, en conformidad con las disposiciones legales.

### 2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, se realizó un estudio del Sistema de Control Interno de la compañía, en el alcance se consideró necesario evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales se realiza el control y el propósito de esta evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar y expresar una opinión sobre los estados financieros examinados, El presente estudio al sistema de control interno no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial.

### 3 REGISTROS LEGALES Y CONTABLES

En base a los resultados obtenidos de aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal de la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio en cuanto a su conservación y proceso técnico.

## CONCLUSION

La compañía GINSBERG ECUADOR S.A., presenta sus estados de resultados y financieros de manera razonable, en los que se encuentra reflejado un mayor ingreso y por lo tanto mayores utilidades respecto del año anterior.

A continuación una compilación de los principales componentes de los estados financieros:

### BALANCE GENERAL

Activos corrientes	887.919
Activos no corrientes	1628338
Activos diferidos	8580
Pasivos corrientes	742907
Pasivo largo plazo	1599201
Patrimonio	973809
Utilidad del ejercicio	115282

### BALANCE DE RESULTADOS

Ventas Netas	2178921
Ingresos no operacionales	11311
Costo de ventas	1838462
Gastos operativos	236488

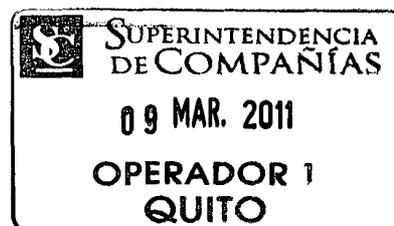
Las cifras registradas en los balances corresponden a las mismas que mantienen en su contabilidad llevadas por sistema computarizado, cuyo plan de cuentas tiene similitud con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

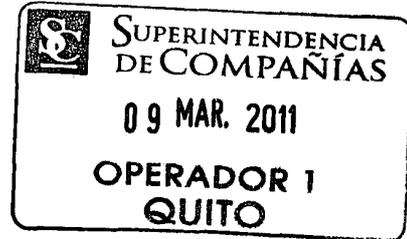
Los estados financieros que se anexan a este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de GINSBERG ECUADOR S.A. al 31 de diciembre de 2010 y los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a su consideración la aprobación final de los estados financieros.

Atentamente,

  
CPA **Dr. Marco Mentalvo B.**  
**COMISARIO**  
REG. 17-839





**ANEXO AL INFORME DE COMISARIO AÑO 2010  
DE LA COMPAÑÍA GINSBERG ECUADOR S.A.**

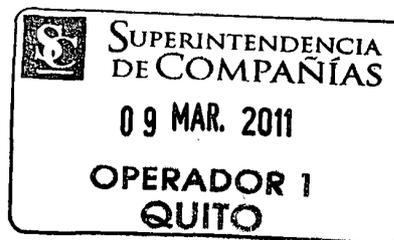
Del procesamiento, revisión y análisis a los registros contables mensuales y documentos fuente que respaldan la elaboración de la Contabilidad, dejamos constancia de los siguientes resultados.

**1. CONSTITUCION DEL ENTE CONTABLE**

- a. La constitución de la empresa GINSBERG ECUADOR S.A. fue tramitada en la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito, ante el Dr. Oswaldo Mejía Espinosa con fecha 15 de marzo del 2006: Posteriormente, la Superintendencia de Compañías aprobó su constitución mediante Resolución No. 06.Q.IJ con fecha 23 de marzo del 2006; finalmente fue inscrita en el Registro Mercantil bajo el No.15365, tomo 137 y registrada con fecha 15 de abril de 2006.
- b. La constitución de la compañía GINSBERG ECUADOR S.A. registra la identificación ante el Servicio de Rentas Internas con el Registro único de Contribuyentes RUC. 1792029368001, ante la Superintendencia de Compañías con el Expediente No. 155455.
- c. El objeto social de la compañía GINSBERG ECUADOR S.A. es la producción de medicamentos, de productos bulímicos, farmacéuticos, odontológicos, cosméticos, veterinarios y alimenticios, importación, exportación de productos farmacéuticos químicos, cosméticos, odontológicos, alimentos, etc., terminados, semielaborados y demás insumos. Distribución comercialización y producción de medicamentos alimentos y productos odontológicos médicos, químicos veterinarios cosméticos, al por mayor y menor en representación de Empresas nacionales e internacionales. Conforme lo establece el Artículo Sexto, literal a de la Escritura de Constitución.
- d. La compañía tendrá su domicilio principal en el distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha y tendrá un plazo de duración de CIENTO AÑOS, a partir de su inscripción en el Registro mercantil, según lo determina el Artículo tercero de la referida Escritura de Constitución.
- e. El número de accionistas que conforma la compañía GINSBERG ECUADOR S.A., son dos y registran acciones según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	NUMERO ACCIONES	PORCENTAJE
Serrano Mejía Marco Vinicio	100980.00	99%
Mancheno Torres Maira Yanina	1020.00	1 %
TOTAL	102000.00	100%

**2. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES APLICADOS**



## 2. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES APLICADOS

2.1 POLITICA CONTABLE La aplicación de la Política contable para la elaboración de los Estados Financieros es de acuerdo al PLAN DE CUENTAS codificado bajo el SISTEMA DECIMAL, que utiliza el sistema contable computarizado en el cual identifica:

CUENTAS	PRESENTACION
1. ACTIVOS	(+)
ACTIVOS CORRIENTES	(+)
ACTIVOS NO CORRIENTES	(+)
OTROS ACTIVOS	(+)
2. PASIVOS	(-)
2.1 PASIVOS CORRIENTES	(-)
2.2 PASIVOS NO CORRIENTES	(-)
2.3 OTOS PASIVOS	(-)
3. PATRIMONIO	(-)
3.1 CAPITAL SOCIAL	(-)
3.2 RESERVAS	(-)
3.3 APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES	(-)
3.4 RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	(-)
4. INGRESOS	(-)
4.1 INGRESOS OPERACIONALES	(-)
4.2 INGRESOS NO OPERACIONALES	(-)
4.3 OTROS INGRESOS	(-)
5. COSTOS Y GASTOS	(+)

### 2.2 PRINCIPIO CONTABLE

La aplicación del Principio contable de la Partida Doble: DEBE = HABER, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados PCGA y Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC de la No.01 a la No. 26, las mismas que se detallan a continuación:

#### NORMA ECUATORIANA DE CONTABILIDAD

NEC01: Presentación de Estados Financieros	NIC05
NEC02: Revelación de los Estados Financieros de Bancos y otras	NIC30

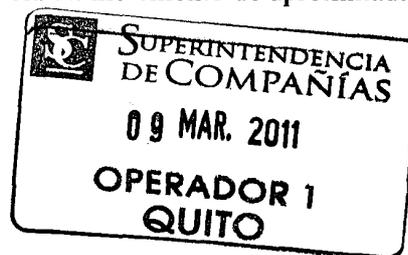
	Instituciones financieras similares.	
NEC03:	Estado de Flujo Efectivo	NIC07
NEC04:	Contingencias y Sucesos que ocurren después de la fecha de balance	NIC10
NEC05:	Utilidad o Pérdida Neta por el Período Errores Fundamentales y cambios en las políticas contables.	NIC08
NEC06:	Revelación de Partes Relacionadas	NIC24
NEC07:	Efectos de las Variaciones en Tipos de Cambio de Moneda extranjera	NIC21
NEC08:	Reportando Infamación Financiera por Segmentos	NIC14
NEC09:	Ingresos	NIC18
NEC10:	Costo de financiamiento	NIC23
NEC11:	Inventarios	NIC02
NEC12:	Propiedades, Planta y Equipo	NIC16
NEC13:	Contabilización de la Depreciación	NIC04
NEC14:	Costo de investigación y desarrollo	NIC09
NEC15:	Contratos de Construcción	NIC11
NEC16:	Corrección monetaria de los Estados Financieros	NIC29
NEC17:	Conversión de Estados Financieros para efectos de la dolarización	NIC21
NEC18:	Contabilización de Inversiones	NIC25
NEC19:	Estados financieros consolidados y contabilización de inversiones En subsidiarias.	NIC27
NEC20:	Contabilización de inversiones en asociadas	NIC28
NEC21:	Combinación de Negocios	NIC22
NEC22:	Operaciones discontinuas	NIC35
NEC23:	Utilidades por acción	NIC33
NEC24:	Contabilización de subsidios del Gobierno	NIC20
NEC25:	Activos Intangibles	NIC38
NEC26:	Provisiones, Activos contingentes y Pasivos contingentes.	NIC37

2.3 UNIDAD MONETARIA. Los registros contables y la presentación de los Estados financieros están expresados en dólares unidad monetaria de la República del Ecuador.

2.4 METODO DE CONTABILIZACION. Para el reconocimiento de los ingresos y gastos, se ha aplicado el METODO ACUMULATIVO DE VALORES DEVENGADOS, según el cual: Los ingresos se registran cuando se crea el DERECHO y los EGRESOS se registran en el momento en que se incurre en la OBLIGACION.

### 3. OPERACIÓN COMERCIAL

Durante el período económico 2010 la compañía GINSBERG ECUADOR S.A. obtuvo ventas sobre USD 2'190.232.22, cifra que demuestra que la empresa se encuentra en crecimiento continuo, ya que cada año se evidencia un incremento de aproximadamente un 30% en las ventas.



**4. RESULTADOS**

EGRESOS  
COSTOS DE PRODUCCION  
GASTOS ADMINISTRATIVOS  
GASTOS DE VENTAS  
GASTOS GENERALES  
GASTOS FINANCIEROS  
**TOTAL EGRESOS**  
**UTILIDAD DEL EJERCICIO**

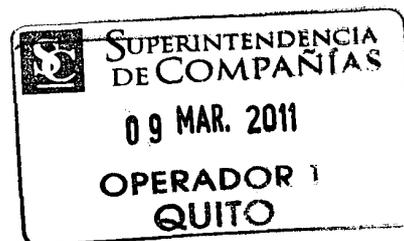
**5. ESTRUCTURA FINANCIERA**

ACTIVOS  
ACTIVOS CORRIENTES  
ACTIVOS NO CORRIENTES  
OTROS ACTIVOS  
**TOTAL ACTIVOS**

PASIVOS  
PASIVOS CORRIENTES  
PASIVOS NO CORRIENTES  
OTROS PASIVOS  
**TOTAL PASIVOS**

PATRIMONIO

**TOTAL PASIVO + PATRIMONIO**




**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE PICHINCHA**  
 INSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE CONTADORES PÚBLICOS

**REGISTRO 17.400**  
 Tipo de cargo OMPROBADO

**SPENTALEMO E. MARCO ANTONIO**  
**2011**

**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO** 160005177



**CPA**



Los derechos del Contador Público y Auditor están establecidos en la Ley de Contadores Públicos en Registre Oficial No. 17 del 10 de noviembre de 1966 y sus reformas están dispuestas en el Art. 1 y Art. 6 de la misma ley. Su responsabilidad ante la sociedad trasciende con el cambio en el Art. 101 de la Ley de Regimen Tributario Interno y Art. 37 del reglamento de la misma ley.

Dirección: 

Rector del Colegio: 

Carreras: 

Fecha de Emisión: 09 Marzo 2011

Fecha de Caducidad: 31 Diciembre 2011

Firma del Secretario: 


**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
**09 MAR. 2011**  
**OPERADOR 1**  
**QUITO**